SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CAUCA

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**19**
Código Centro	**930710**
Fecha Elaboración	**Marzo de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**75708-303220**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	**Banco a consignar:**	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	25.286.953	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	nxcampo@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	0550488431856886
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9129625/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**40726**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	8

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	930710-0370Instructor. Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/03/2026**	**Al**	**31/03/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 33.162.479
Número de pago	**2**			**Valor Total del Contrato:**	$ 37.899.976
Valor Bruto Pago:		**$ 4.737.497,00**		**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 28.424.982

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.373.890	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.111.387**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.171.387**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Marzo	Febrero			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**8640577891- 368**	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.171.387,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.894.999	$ 1.894.999	Base retención en la fuente a titulo de ICA	6.111.387,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 236.900	$ 236.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 303.200	$ 303.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I		$ 9.900	$ 9.900	Menos Retencion IVA	0,00	15%
		$		Reteica - 8551 - POPAYAN	12.223,00	0,200%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 27.583.640	$ 1.390.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 1.047.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$4.725.274,00**	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Realizar las gestiones necesarias para cumplir con el contrato bajo condiciones de eficiencia y calidad

Ejecutar el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el aval de la programación del Coordinador(a) Académico(a),

Gestionar de manera independiente y responsable todas las actividades asignadas, asegurando su cumplimiento oportuno

Realizar el autocontrol necesario para garantizar el cumplimiento del rango de horas de formación establecido por la entidad.

Informar de manera proactiva a la Subdirección del Centro y/o Coordinación Académica sobre las oportunidades de vinculación

Cumplir con lo establecido en el Manual de Desempeño para Instructores en Ambientes Virtuales de Aprendizaje del SENA para la formació

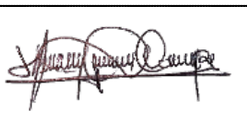
El contratista se compromete a no suscribir ningún otro contrato de prestación de servicios con otros Centros de Formación

Gestionar oportunamente y de manera autónoma la solicitud del formato de ordenes de desplazamiento para la ejecución de acciones

Impartir formación profesional integral que no solo abarque los conocimientos técnicos y académicos, sino también las habilidades

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

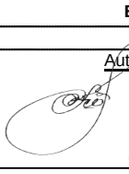
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago
El Supervisor



Firmado digitalmente por DIEGO EDUARDO ERAZO
Fecha: 2026.03.22 22:42:37 -05'00'

DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-25286953
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640577891
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8658658106
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 600	$ 230.000	$ 230.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 800	$ 294.400	$ 295.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.700	$ 9.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 36.800	$ 36.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 570.900	$ 572.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2026

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9634451208 DV: 210663
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 16/03/2026 13:16:10
PAP: 915699
Nombre: mery ximena
Apellido 1: campo
NUM PLANILLA: 8658658106
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 25286953
PERIODO: 202602
Referencia: 8658658106Valor: $572.500,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

ASOPAGOS s.a.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad - Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25286953	0	NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	Independientes	0	CL 70CN 2A 45	POPAYAN - CAUCA	3207582429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Pago		Tipo	Fecha	
Pensión	Salud	Pin	Planilla	Planilla	Límite	Pago
2026-02	2026-02		36815138	N	2026/03/12	2026/03/24

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	Modalidad de salario	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Cot Vol Afi	Cot Vol Aport	Total Cot Pensión	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	Actividad Económica
SUCURSAL: 0 (1 Afiliados)																							$3.734.999	$597.600	$0	$0	$597.600			$3.734.999	$466.900			$3.734.999	$74.700			$3.734.999	$19.600		$3.734.999	$0		$1.158.800			
Centro de Trabajo: 899999034 SENA (1 Afiliados)																							$3.734.999	$597.600	$0	$0	$597.600			$3.734.999	$466.900			$3.734.999	$74.700			$3.734.999	$19.600		$3.734.999	$0		$1.158.800			
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$3.734.999	$597.600	$0	$0	$597.600			$3.734.999	$466.900			$3.734.999	$74.700			$3.734.999	$19.600		$3.734.999	$0		$1.158.800			
1	CC	25286953	CAMPO ESCOBAR NERY XIMENA									A								0		230301	30	$1.840.000	$294.400	$0	$0	$294.400	EPS037	30	$1.840.000	$230.000	CCF14	30	$1.840.000	$36.800	14-23	30	$1.840.000	$9.700	30	$1.840.000	$0	No	$570.900	1841201	
2	CC	25286953	CAMPO ESCOBAR NERY XIMENA									C								0		230301	30	$1.894.999	$303.200	$0	$0	$303.200	EPS037	30	$1.894.999	$236.900	CCF14	30	$1.894.999	$37.900	14-23	30	$1.894.999	$9.900	30	$1.894.999	$0	No	$587.900	1841201	
Total Afiliados (1)																							$3.734.999	$597.600	$0	$0	$597.600			$3.734.999	$466.900			$3.734.999	$74.700			$3.734.999	$19.600		$3.734.999	$0		$1.158.800			

PAGADO

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA							
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA				**23/02/2026**			
NOMBRES Y APELLIDOS				**IDENTIFICACIÓN:**			
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR - nxcampo@sena.edu.co				**Tipo:**	**C.C.**		**25286953**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR. 9129625**	2026	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30	9	2026
OBJETO CONTRACTUAL:	Instructor. Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Integralidad (Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia) de						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cauca			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Comercio y Servicios**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	HENRY ARMANDO MORALES			**CARGO**	SUBDIRECTOR DE CENTRO ENCARGADO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO			**CARGO**	COORDINADOR ACADÉMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO							
RUTA	**POPAYÁN - MIRANDA- POPAYÁN**						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cauca			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Comercio y Servicios**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Cauca		**ENTIDAD O EMPRESA:**	EL COMPLEJO		**CONTACTO**	3145959878
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**3**	**3**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	**10**	**3**	**2026**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD FICHA: 3237956 EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Realizar las gestiones necesarias para cumplir con el contrato bajo condiciones de eficiencia y calidad, conforme a las especificaciones detallada
2	Ejecutar el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el aval de la programación del Coordinador(a) Académico(a), asegurando el cumplimiento de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia del SENA en los municipios del departamento del Cauca
3	Realizar el autocontrol necesario para garantizar el cumplimiento del rango de horas de formación establecido por la entidad. En caso de no cu

AGENDA				
ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)				
Dia de Inicio	**3**	**3**	**2026**	
Desplazamiento ruta de ida:				**POPAYÁN - MIRANDA**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**Terrestre Público**
Actividades a ejecutar:				
3	**HORA: 13:00PM/18:00PM**	**Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.**		
	Desplazamiento ruta de regreso:			**MIRANDA-POPAYAN**
	Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			**Terrestre Público**
Dia 2	**10**	**3**	**2026**	
Desplazamiento ruta de ida:				**POPAYÁN - MIRANDA**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**Terrestre Público**

Actividades a ejecutar:			
10	HORA: 13:00PM/18:00PM	Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformacion de conflictos.	
	Desplazamiento ruta de regreso:	MIRANDA-POPAYAN	
	Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:	Terrestre Público	

Observaciones:
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de NO APLICA
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de NO APLICA
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor,según resolución 00066 de 2026
Observaciones: Afectar CDP 17426-DEPENDENCIA-930745 SE RECONOCE 0.5

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :	
Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	Firmado digitalmente por DIEGO EDURADO ERAZO	
Nombres y Apellidos: HENRY ARMANDO MORALES	Nombres y Apellidos: DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO	
Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO E	Cargo: COORDINADOR ACADEMICO	Nombres y Apellidos: NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhmoralef	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-25-3:12 p. m.	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	27026	**Fecha Solicitud**	2026-02-24	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-019-930710 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-25	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	COMERCIO Y SERVICIOS			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	17426	**Dependencia Solicitante**	930745 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	CC: 25286953	CONTRATISTA	Autorizada	2026-03-03	2026-03-03	CAUCA / POPAYAN	CAUCA / MIRANDA	0,5	No	50	0,5	4.737.497,00	235.178,00	117.589,00	108.000,00	225.589,00	IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD FICHA 3237956 EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA
				2026-03-10	2026-03-10	CAUCA / POPAYAN	CAUCA / MIRANDA	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**117.589,00**	**108.000,00**	**225.589,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

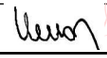
IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD FICHA 3237956 EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA

ORDENADOR DEL GASTO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhmoralef	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-25-3:12 p. m.	

Identificacion:	10723561	Nombre:	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA



Firma Responsable

Verificado Por:	DIEGO FERNANDO ARIAS CARLOSAMA	Fecha Verificación:	25/02/2026 12:47:14

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmfdiaz MILTON FABIAN DIAZ MOSQUERA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-019- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS -

Fecha y Hora Sistema: 26/02/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17426 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	65526	**Fecha Registro:**	2026-02-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-019-930710 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	225.589,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	225.589,00	**Saldo x Obligar:**	225.589,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	25286953	**Razón Social:**	NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055048843185688 6	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10723561	**Nombre:**	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**27026**	**Número:**	SOLICITUD 27026	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-02-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930745 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS -	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		225.589,00	0,00		
					Total:	225.589,00	0,00	225.589,00	225.589,00

Objeto:	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL SOLICITUD 27026 POP-MIRANDA-POP IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA APOYO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-26	225.589,00	225.589,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OnBase

Comunicación Producida

Radicado No 19-9-2026-002170 **Fecha** 2/25/2026 3:28:32 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2026-02-076474

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) AUTORIZACIÓN DE REGISTRO NO. 27026_03_03_NERY

REMITENTE

Dependencia: 199307 Nombre: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Funcionario: * HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	19	CAUCA
Dependencia:	191040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Funcionario:	* MILTON FABIAN DIAZ MOSQUERA	

INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA.
POPAYAN 16 DE MARZO DEL 2026

PRESENTADO A:
HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ– subdirector(e) Centro de Comercio y Servicios

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
27026	03-03-2026	10-03-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO:	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:**
MIRANDA-CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA Y CULTURA DE PAZ COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD FICHA: 3237956 MIRANDA -CAUCA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **“Actividad de reflexión Inicial": Reflexión “fomentando la ética y la cultura de paz en Apoyo Administrativo en Salud”**

 Reflexionar sobre cómo la peluquería puede ser un espacio para practicar la ética y fomentar la cultura de paz, integrando valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión.

- Se inicia con una actividad rompe hielo denominada “**Dinámica grupal ¿La cadena de nombres y habilidades?”**
- Que todos aprendan los nombres de los demás y descubran habilidades o intereses comunes.
- **Objetivo**: Fomenta la memoria la escucha activa y crea un ambiente de curiosidad sobre las capacidades de cada uno.

- (Luego se realiza una breve introducción sobre qué es la cultura de paz y su importancia en la vida cotidiana. Se explica cómo cada uno puede contribuir a ella desde su entorno.

Se les presenta las diapositivas sobre la competencia "**ética y cultura de paz**" que lleva por nombre Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. Promover la construcción de una cultura de paz desde el reconocimiento de la dignidad propia y ajena, fomentando la comunicación constructiva, el respeto, la autonomía y el uso ético en EL PROGRAMA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Competencia: Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

(DIAPOSITIVAS).

- Por medio de una mesa redonda se realiza con los aprendices del programa técnico Apoyo Administrativo en Salud un **Círculo de Palabras:** mediante una lluvia de ideas, identificaron palabras relacionadas con la ética y la paz como el: respeto, la justicia, el diálogo, la empatía, la inclusión entre otras. Descubrieron cómo desde la peluquería es un espacio de paz poniendo en práctica acciones que promuevan la armonía: Compartiendo alimentos: Implementando prácticas y herramientas que fomenten la armonía, la colaboración y el bienestar en los entornos digitales con plataformas de comunicación positiva, de normas de conducta, fomentar la inclusión y la accesibilidad, la diversidad, creando espacios de dialogo como foros abiertos, uso responsable de la tecnología entre otros. Para ello realizaron **un "MURAL DE LA PAZ"** por medio de **Reflexiones escritas grupales** sobre la dignidad humana y la comunicación constructiva. CADA UNO DEBE HACER SU AUTOEVALUACION, COMO TE TRATAS ATI MISMO Y COMO TRATAS A LOS DEMAS. ¿RECONOCES TU PROPIO VALOR Y EL DE LOS DEMAS? ¿ACTUAS CON RESPETO Y EMPATIA? ¿Qué acciones fortalecen o atentan contra la dignidad en el entorno contable? Al final ILUSTRARON cuales son los valores éticos fundamentales del profesional contable y cómo aplicarlos en la convivencia.
- Por medio de una Socialización: Compartieron las respuestas en plenaria y escucharon las reflexiones de los compañeros.

Actividad 2: Diseñar su proyecto de vida, de acuerdo con el reconocimiento de principios y valores éticos.

La siguiente actividad le permitirá al aprendiz reconocer la importancia que tienen las acciones humanas en la construcción de una cultura de paz a través del diseño de su propio proyecto de vida. El establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo es fundamental para poder dirigir al éxito su proyecto de vida.

Cada aprendiz, plantea metas personales en las diferentes áreas de su vida, se les recuerda que estas deben ser medibles, reales y ajustables, y puestas en términos de cantidad, calidad y tiempo. Durante la sesión de aprendizaje, los participantes observaron un video motivador sobre la importancia de soñar, planear y tener aspiración en la vida. **Se recomienda la película** "**EN BUSCA DE LA FELICIDAD**" 2006. Se les realiza la dinámica "**Línea de Vida Profesional**" donde cada aprendiz identifique sus metas, valores y acciones necesarias para cumplir su proyecto de vida. Es importante ayudar a los aprendices a visualizar su trayectoria vital, identificando hitos importantes, aprendizajes y aspiraciones futuras. Esta es una herramienta visual poderosa que les permite organizar sus pensamientos, conectar su pasado con su futuro y tomar conciencia de su propio proceso de desarrollo.

2. **Actividades de contextualización**: "Contextualización y Aprendizaje de Ética y Paz en **En Apoyo Administrativo en Salud**".

Esta actividad tiene como objetivo reconocer los conceptos sobre la vida en comunidad teniendo como base las relaciones con el contexto social y el sector productivo de su programa.

La siguiente actividad le permitirá al aprendiz comprender la importancia de las relaciones sociales en el crecimiento personal y comunitario. Evidencia **Diagrama de sistemas.**
Cada aprendiz realiza un análisis e interpretación de la relación del individuo con el entorno.
El objetivo es establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje a partir de la lectura del anexo "Diagrama_de_sistemas", que presenta una guía para la elaboración de este esquema en donde se representa la relación del individuo con el entorno. Donde el aprendiz identifique cómo su formación en Apoyo Administrativo en Salud se relaciona con distintos sistemas sociales (familia, comunidad, entorno laboral, medio ambiente) y reflexione sobre los saberes éticos, de paz y ecológicos necesarios para contribuir positivamente a cada uno de ellos.

3. **Actividades de apropiación:**

Descripción de la actividad: "Apropiación de Conocimientos sobre Ética y Paz en

El Programa de Apoyo Administrativo en Salud”

Después de hacer las lecturas sobre:

La Cuenta del Triple Resultado o Triple Bottom Line MARÍA JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Universidad Rey Juan Carlosextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://interaseo.com.co/wp-

Guía de trabajo (VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA BELLEZA INTEGRAL Educación Técnica Tecnológica y Productiva).

Propósito General:

Que el aprendiz **reconozca, reflexione y aplique** los principios éticos, de cultura de paz y sostenibilidad ambiental dentro de su formación como profesional, integrando el modelo del **Triple Bottom Line** para promover un desarrollo responsable en su entorno laboral y social.

Triple Bottom Line (TBL):

- **Económico:** emprendimiento justo y responsable
- **Social:** convivencia, equidad, bienestar colectivo
- **Ambiental:** reducción del impacto ecológico.

Una vez revisado los resultados del impacto ambiental por cada aprendiz, se invitó a analizar de qué forma puede mejorar en el uso de los recursos naturales. Luego, se le traslado al escenario del sector productivo, principalmente en la creación de empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: social, ambiental y económico. Como aprendiz realiza un ejemplo de una marca sostenible que cumpla con Triple Bottom Line. Para escoger el ejemplo, siguió los siguientes lineamientos:

- El ejemplo debe cumplir con los tres elementos que caracterizan el Triple Bottom Line.
- Debe ser relevante en el sentido que deben tener en cuenta las necesidades de los grupos de interés priorizados con anterioridad. Es importante señalar que las marcas se crean para ser útiles y satisfacer necesidades o deseos.
- El ejemplo debe ser creíble, es decir, que la marca escogida debe tener credibilidad funcional y emocional para los grupos interesados.
- Debe ser alcanzable, es decir, que la marca debe estar segura de poder cumplir la promesa de valor.
- El ejemplo debe tener características de sostenibilidad y sustentabilidad.
- El posicionamiento debe diferenciar realmente a la marca de los competidores. Debe ser lo más único y genuino posible.
- El posicionamiento debe centrarse en una promesa clara de beneficios, valores y diferenciadores.

- ❖ Coherencia entre el pensar, querer, decir, demostrar y posicionar.
- ❖ Explique su ejemplo y las razones por las cuales se ajusta a Triple Bottom Line, de manera clara, coherente, buena organización, ortografía, puntuación, gramática, respetando calidad de la información y resaltando los aprendizajes obtenidos.

- Producto para entregar**: cada aprendiz entrega un estudio de caso donde identifique la marca sostenible y la justificación por la que cumple con el Triple Bottom Line**.

4. **Actividades de Transferencia el Conocimiento:**

FALTAN 2 FORMACIONES 17-24 DE MARZO 2026

RESULTADOS:

Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.

Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa.

EVIDENCIAS O SOPORTES:		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Por medio de **un taller de Reflexión** los aprendices SENA, del Programa de Apoyo Administrativo en Salud se comprometen Actuar **con respeto y dignidad** Tratar a clientes, compañeros y formadores con cortesía, empatía y consideración, valorando la diversidad de opiniones, creencias y culturas. **Cumplir principios éticos en la profesión** Mantener honestidad, confidencialidad y transparencia en el servicio, evitando prácticas engañosas o que afecten la salud y bienestar de las personas. **Fomentar un ambiente de paz y armonía** Resolver conflictos de manera pacífica, usando el diálogo y la mediación, sin recurrir a agresiones verbales o físicas. **Promover la convivencia pacífica en el entorno de trabajo** Respetar turnos, acuerdos y normas establecidas, evitando conductas que generen tensiones o malentendidos. **Cuidar el bienestar integral de los clientes** Ofrecer un servicio que contribuya a la autoestima, confianza y salud emocional de quienes lo reciben. **Ejercer responsabilidad social** Hay que reconocer que la es también un espacio de interacción humana, donde se pueden transmitir mensajes de respeto, inclusión y no discriminación. **Proteger el medio ambiente y el entorno** Gestionando eficientemente los recursos y residuos sanitarios, incluyendo la digitalización de historias clínicas para reducir papel, la correcta segregación de residuos peligrosos, la optimización energética.	Programa de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD Ficha:3237956 MIRANDA CAUCA	**03 – 10 de MARZO del 2026** **NOTA: AUN NO TERMINO LA FICHA QUEDAN FALTANDO 2 FORMACIONES** **POR LO TANTO, ENVIO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DEL 3 Y 10 DE MARZO 2026 EN ESTE INFORME DE COMISION.** **GRACIAS.**

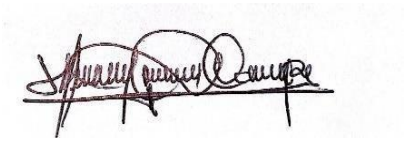
CONCLUSIÓNES:

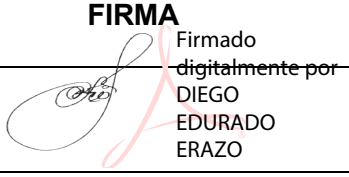
- Contribuir a la construcción de una cultura de paz dentro y fuera del ambiente formativo. al establecer relaciones basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, no solo crecemos como personas, sino que también aportamos al desarrollo social y al fortalecimiento de nuestras comunidades.

- La práctica de la ética en el programa de **Apoyo Administrativo en Salud** fortalece la construcción de una cultura de paz en los entornos laborales y comunitarios. Cuando se promueven valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión, se generan relaciones humanas basadas en la dignidad, la empatía y el reconocimiento del otro, elementos fundamentales para una atención en salud más humana y responsable.

- Comprender la importancia de los sistemas sociales permite reconocer que la salud no depende únicamente de la atención médica, sino también de factores sociales, culturales y económicos. Por ello, los aprendices del área administrativa en salud deben actuar con responsabilidad ética, contribuyendo a mejorar la convivencia, el trabajo en equipo y el bienestar colectivo dentro de las instituciones y comunidades.

- El cuidado del medioambiente también forma parte del compromiso ético en el sector salud, ya que un entorno sano favorece la calidad de vida de las personas. Promover prácticas responsables con el ambiente, junto con valores de solidaridad e inclusión, contribuye a la sostenibilidad y al fortalecimiento de una sociedad más justa, saludable y en paz.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO	**DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO**	 Firmado digitalmente por DIEGO EDURADO ERAZO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL DIA 3 DE MARZO DEL 2026 MIRANDA - CAUCA









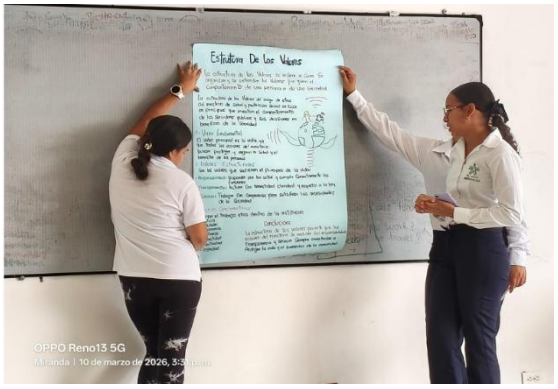


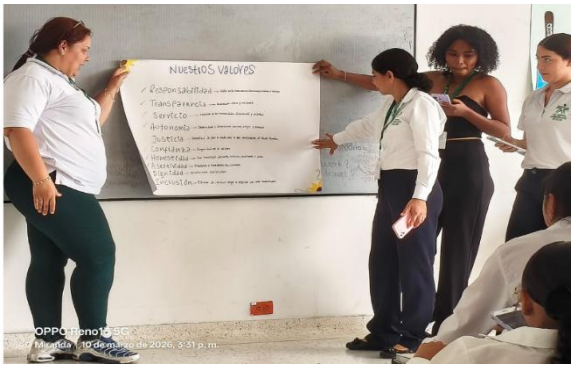






EVIDENCIA FOTOGRAFICA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2026 MIRANDA - CAUCA

















EVIDENCIA LISTADOS DE ASISTENCIA DE LOS DIAS 3-10- DE MARZO DEL 2026 MIRANDA CAUCA

SENA

Miranda Apoyo Administrativo en Salud ficha 3237956

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte a la instauración de una cultura de paz.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jennifer fory S	1006 362 694			Aprendiz	SENA	jemiferfory46@gmail.com	3234957419	Si	Jennifer fory
	VERONICA JIMENEZ	1059067506			APRENDIZ	SENA	VeronicaJimenezSepeyda28@gmail.com	3046837669	Si	Veronica Jiménez
	M. CAMILO Urbano M	1002578836			Aprendiz	SENA			Si	camilo U.
	Michell Andrea C	1114887876			Aprendiz	SENA		3220884625	Si	Andrea Castro
	Yailadi Romero	1114894264			Aprendiz	Sena	Myimanzano@gmail.com	3151283709	Si	Yailadi Romero
	Angie Aguirre	1.114844143			Aprendiz	Sena	angiepaola9502@gmail.com	3234763576	Si	Angie Aguirre
	Ingrid Naralagarda	1.114883064			Aprendiz	Sena	Jamarce@gmail.com	3234732109	Si	Ingrid G
	Edna Juliana Gallego	1059064446			Aprendiz	sena	julianitaarbe@hotmail	3126085777	Si	Edna Juliana G
	Sandra Puentes	1114886334			Aprendiz	Sena	Sandra.P1402@hotmail	3104411784	Si	Sandra Puentes
	Eusln Cruz	1059815271			Aprendiz	Sena	Euseln E-C	3188231258	Si	Euseln E.C
	Luz katherine lasso	1059066902			Aprendiz	sena	luzkalasco@gmail.com	3108978905	Si	luz katherine L.
	Valeryn Rodriguez	1114888970			Aprendiz	Sena	valeryrodriguez@gmail	3235031089	Si	Valeryn Leiton
	Luisa Mayor	1061142160			Aprendiz	sena		3105196161	Si	Luisa Mayor
	Shary Gisel BM	1062284891			Aprendiz	Sena		3043662689	Si	Shary Guillo
	Dahian Nikol R.	1059063575			Aprendiz	Sena	luzmirayuri6@gmail.com	3216133548	Si	Dahian Rodriguez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

P.A. EN SALUD PIRANDA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026 FICHA: 3237956

OBJETIVO (S): Promover la dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte a la instauración de una cultura de paz

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Raquel Saavedra	1014874113			Aprendiz	Sena	Raquelsocodraca@gmail.com	3225101433	Si	Raquel Saavedra
	Nayra Herrera	1062799804			Aprendiz	Sena.	Laura sofia herrera saavedra@gmail.com	3218839682	Sí	
	Diana Arroyo	1059063154			Aprendiz	SENA	dianama2010@hotmail.com	3218267621	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

A.A. Salud Miranda

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 Ficha: 3237956

OBJETIVO (S): Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte a la instauración de una cultura de paz

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jennifer Forigo Suarez	1006362694			Aprendiz		jenniferforigo5@gmail.com	3234957419	Si	Jennifer Forigo S.
	Luisa Hoyos	1064142160			Aprendiz			3007328564	Si	Luisa Hoyos
	Ingrid Granada	1.114883064			Aprendiz		yamaceo3@gmail.com	3234737109	Si	Ingrid Granada
	Diana Arroyo	1059063184			Aprendiz		dianaarroyo2020@hotmail.com	3218267621	Si	Diana Arroyo
	Sudin E. O	1004845271			Aprendiz		Canezevelyn7@gmail.com	3883458	Si	Sudin E. O
	Luz Katherine Lasso	1059066702			Aprendiz		luzkalasco@gmail.com	3108976905	Si	Luz Katherine L.
	Edna Juliana Gallego	1059064446			Aprendiz		Julianita.dulce@hotmail.com	3126085711	Si	Edna Juliana
	Dahian Rodriguez	1059063575			Aprendiz			3216735548	Si	Dahian
	Raquel Saavedra	1114874113			Aprendiz		Raquelsaavedra@gmail.com	3225101433	Si	Raquel Saavedra
	Angie Aguirre	1.114899193			Aprendiz		angievanessa0606@gmail.com	3234763576	Si	Angie Aguirre
	Laura Herrera	1062798804			Aprendiz		laurapatricia.herrera@soy.sena.edu.co	3218039882	Si	[redacted]
	Veronica Jimenez	1.054.062.506			Aprendiz		Veronicajimenezlopez2306@gmail.com	3046937564	Si	Veronica Jimenez
	Michell Castro	1114882876			Aprendiz			3225659625	Si	Andrea Castro
	Valeryn Rodriguez	1114883979			Aprendiz		valeryneleon32@gmail.com	3135031669	Si	Valeryn Leon.
	Sandra Prentz	1114886331			Aprendiz		Sandra.P1410@hotmail.com	3104411234	Si	Sandra P.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

A.P. en Salud Pública

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026 FICHA: 3237956

OBJETIVO (S): Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte a la instauración de una cultura de paz.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sharit Gisel Bm	1062295641					gisel manzano @gmail.com	3043662684	Si	Sharit Gisel Bm
	angie daniela urbano muñoz	1002[illegible]936							Si	daniela urbano

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA							
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA				**9/02/2026**			
NOMBRES Y APELLIDOS				**IDENTIFICACIÓN:**			
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR - nxcampo@sena.edu.co				**Tipo:**	**C.C.**		**25286953**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR. 9129625**	2026	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30	9	2026
OBJETO CONTRACTUAL:	Instructor. Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Integralidad (Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia) de						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cauca			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Comercio y Servicios**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	HENRY ARMANDO MORALES			**CARGO**	SUBDIRECTOR DE CENTRO ENCARGADO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO			**CARGO**	COORDINADOR ACADÉMICO		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO							
RUTA	**POPAYÁN ARGELIA (PLATEADO)- POPAYÁN**						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cauca			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Comercio y Servicios**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Cauca		**ENTIDAD O EMPRESA:**	IGLESIA IPUC		**CONTACTO**	3168338011
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**16**	**2**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	**21**	**2**	**2026**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TECNICO EN COCINA EN EL MUNICIPIO ARGELIA-PLATEADO						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Realizar las gestiones necesarias para cumplir con el contrato bajo condiciones de eficiencia y calidad, conforme a las especificaciones detallada
2	Ejecutar el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el aval de la programación del Coordinador(a) Académico(a), asegurando el cumplimiento de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia del SENA en los municipios del departamento del Cauca
3	Realizar el autocontrol necesario para garantizar el cumplimiento del rango de horas de formación establecido por la entidad. En caso de no cu

AGENDA				
ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)				
Dia de Inicio	**16**	**2**	**2026**	
Desplazamiento ruta de ida:				**POPAYÁN - ARGELIA (PLATEADO)**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**Terrestre Público**
Actividades a ejecutar:				
16	**HORA: 13:00PM/21:00PM**	**Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.**		
Dia 2	**17**	**2**	**2026**	**ARGELIA (PLATEADO)**
Actividades a ejecutar:				
17	**HORA: 13:00PM/21:00PM**	**Fomentar la integridad y valores institucionales desarrollando habilidades blandas.**		
Dia 3	**18**	**2**	**2026**	**ARGELIA (PLATEADO)**
Actividades a ejecutar:				
18	**HORA: 13:00-21:00**	**Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.**		

Dia 4	**19**	**2**	**2026**	**ARGELIA (PLATEADO)**
Actividades a ejecutar:				
19	**HORA: 13.00- 21:00**	**proponer estrategias para promover el uso racional de los recursos de acuerdo con criterios de sustentabilidad ética que contribuyan a una cultura de paz**		
Dia 5	**20**	**2**	**2026**	**ARGELIA (PLATEADO)**
Actividades a ejecutar:				
20	**13:00-21:00**	**Reflexionar alrededor de acuerdos de paz, teniendo en cuenta el contexto social y la dignidad humana desde el programa.**		
Dia 6	**21**	**2**	**2026**	
Actividades a ejecutar:				
21	**Desplazamiento ruta de regreso:**			**(PLATEADO) ARGELIA-POPAYAN**
	Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			**Terrestre-publico.**

Observaciones:

Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de NO APLICA

Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de NO APLICA

Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor, según resolución 00120 de 2025

Observaciones: Afectar CDP 17426-DEPENDENCIA-930738, SE RECONOCE 4.5

FIRMA ORDENADOR DE GASTO: Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :** Firmado digitalmente por DIEGO EDURADO ERAZO	
Nombres y Apellidos: **HENRY ARMANDO MORALES**	**Nombres y Apellidos:** **DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO**	
Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO E	**Cargo: COORDINADOR ACADEMICO**	**Nombres y Apellidos:** **NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR**

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhmoralef	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-13-3:05 p. m.	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	11526	**Fecha Solicitud**	2026-02-13	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-019-930710 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-13	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	COMERCIO Y SERVCIIOS			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	17426	**Dependencia Solicitante**	930738 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA - FORMACIÓN PROFESIONAL ECONOMÍA CAMPESINA Y SER
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	CC: 25286953	CONTRATISTA	Autorizada	2026-02-16	2026-02-20	CAUCA / POPAYAN	CAUCA / ARGELIA	4,5	No	50	4,5	4.737.497,00	235.178,00	1.058.301,00	90.000,00	1.148.301,00	IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TECNICO EN COCINA EN EL MUNICIPIO ARGELIA PLATEADO
				2026-02-21	2026-02-21	CAUCA / ARGELIA	CAUCA / POPAYAN	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**1.058.301,00**	**90.000,00**	**1.148.301,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

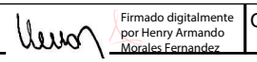
IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TECNICO EN COCINA EN EL MUNICIPIO ARGELIA PLATEADO

ORDENADOR DEL GASTO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhmoralef	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-13-3:05 p. m.	

Identificacion:	10723561	Nombre:	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA



Firma Responsable

Verificado Por:	DIEGO FERNANDO ARIAS CARLOSAMA	Fecha Verificación:	13/02/2026 12:35:10

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmfdiaz	MILTON FABIAN DIAZ MOSQUERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-019-	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	15/02/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17426 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	49526	**Fecha Registro:**	2026-02-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-019-930710 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.148.301,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.148.301,00	**Saldo x Obligar:**	1.148.301,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	25286953	**Razón Social:**	NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550488431856886	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10723561	**Nombre:**	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**11526**	**Número:**	SOLICITUD 11526	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-02-15

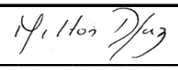
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930738 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS -	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.148.301,00	0,00		
					Total:	1.148.301,00	0,00	1.148.301,00	1.148.301,00

Objeto:	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL SOLICITUD 11526 POP-ARGELIA-POP IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TECNICO EN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-019-930710	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-15	1.148.301,00	1.148.301,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OnBase

Comunicación Producida

Radicado No 19-9-2026-001482 **Fecha** 2/13/2026 3:39:06 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2026-02-059337

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) AUTORIZACIÓN DE REGISTRO NO.11526_16_02_NERY XIMENA

REMITENTE

Dependencia: 199307 Nombre: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Funcionario: * HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	19	CAUCA
Dependencia:	191040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Funcionario:	* MILTON FABIAN DIAZ MOSQUERA	

INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA.
POPAYAN 27 DE FEBRERO DEL 2026

PRESENTADO A:
HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ– subdirector(e) Centro de Comercio y Servicios

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
11526	16-02-2026	21-02-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: ARGELIA -PLATEADO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:**
	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

IMPARTIR FORMACIÓN DE ETICA COMO INSTRUCTORA TRANSVERSAL EN EL PROGRAMA TÉCNICO DE COCINA FICHA 3431299 EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA-PLATEADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **“Actividad de reflexión Inicial": Reflexión “fomentando los valores, programas y las expectativas del proceso de formación del programa de cocina.**

 - **Reflexionar sobre cómo desde la cocina se inicia este proceso para familiarizar a los nuevos aprendices con la Entidad.: sus valores, programas y las expectativas del proceso de formación.**

"Cocina SENA: Receta para el Éxito" y dura unos 20-25 minutos. Ideal para 10-30 aprendices nuevos, fomenta la interacción, familiariza con los valores (honestidad, respeto, compromiso), programas formativos y expectativas de la formación.

Dinámica: Cocina SENA - Receta para el Éxito
Objetivos:

Familiarizar a los aprendices con los valores, programas y expectativas del SENA.

Promover integración grupal y motivación desde un entorno lúdico como la cocina.

Materiales (por grupo de 5-6 aprendices):

Hojas con "receta en blanco" (ingredientes: valores; pasos: programas; resultado: expectativas).

Marcadores, post-its y una mesa o área de cocina simulada.

Proyector o pizarra para compartir resultados.

Pasos (20-25 minutos):

Introducción (3 minutos): se reúne a todos los aprendices. Explica: "En el SENA, como en una buena receta, combinamos ingredientes clave (valores), pasos precisos y un resultado exitoso (expectativas de formación). ¡Se Forman grupos de 5-6 y creen la 'Receta SENA' perfecta!"

Elaboración en grupos (10 minutos):

Ingredientes (valores): Cada grupo lista 3 valores SENA (ej. honestidad, respeto, compromiso) y explica cómo "sazonan" la formación.

Pasos de preparación (programas): Detallan 2-3 programas SENA relevantes (ej. competencias laborales, emprendimiento) como "pasos" para "cocinar" el éxito.

Resultado final (expectativas): Describen el "plato listo": qué se espera de los aprendices (disciplina, aprendizaje activo, contribución social).

Presentación y cierre (7-10 minutos): Cada grupo presenta su "receta" en 1 minuto (usa post-its como etiquetas). Tú, como facilitador, destaca similitudes y refuerza: "¡Esta es la base de nuestra inducción! Ahora, ¡a cocinar su futuro en SENA!"

Variante para cocina real: Usa ingredientes simbólicos (harina = base sólida; sal = compromiso) para manipular y asociar.

- Se inicia la formación dando INDUCCION PARA APRENDICES QUE ACABAN DE INGRESAR AL PROGRAMA TECNICO EN COCINA, este proceso es fundamental para familiarizar a los nuevos aprendices con la Entidad.: sus valores, programas y las expectativas del proceso de formación.
- Inicialmente se les da la bienvenida se ofrece una breve presentación sobre la Historia, misión y visión del SENA. Así como su papel en la formación técnica y profesional en Colombia. Se destacan los Valores y Principios institucionales como: la Inclusión, la equidad, Trabajo en equipo, empatía, respeto, equidad fundamentales para la convivencia en el entorno educativo, se les presento la variedad de programas de formación que ofrece el SENA, incluyendo los niveles de formación Técnica, Tecnológica, Complementaria y Operarios, se les explica la metodología de aprendizaje de cómo se desarrolla la formación, se les informa sobre el registro en la plataforma de SOFIA PLUS y documentación correcta que deben presentar. Se le hace énfasis sobre el Reglamento al Aprendiz donde se les proporciona información sobre las normas de Convivencia, asistencia, evaluación y

comportamiento dentro del SENA. Se les da a conocer los Recursos disponibles como bibliotecas, laboratorios, asesoría psicológica y orientación profesional, la importancia de participar en actividades extracurriculares adelantadas por la dependencia de Bienestar al Aprendiz, sobre los apoyos de sostenimiento y como poder ingresar a estos. Al final de la inducción se abrió el espacio para resolver dudas e inquietudes.

RESULTADOS:

Identidad Institucional
Los aprendices comprenden la historia, misión, visión y valores del SENA (como inclusión, equidad, trabajo en equipo, empatía y respeto), lo que fomenta una convivencia armónica y un compromiso con la Formación Profesional Integral (FPI).

Orientación Formativa
Se logra familiarizarlos con los programas (técnica, tecnológica, complementaria y operativa), la metodología de aprendizaje por competencias, el registro en SOFIA PLUS, el Reglamento al Aprendiz y recursos como bibliotecas, laboratorios y Bienestar al Aprendiz, equipándolos para su éxito académico.

Motivación personal
Los aprendices resuelven dudas, incorporan oportunidades al proyecto de vida (incluyendo apoyos de sostenimiento) y desarrollan actitudes autónomas, críticas y colaborativas, listas para aplicar conocimientos en el sector productivo de cocina

EVIDENCIAS O SOPORTES:

COMPROMISOS

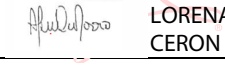
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Por medio de **un taller de Reflexión** los aprendices SENA, del Programa de cocina, se comprometen a participar activamente en el Taller de Reflexión para la Inducción, reconociendo su importancia como primer paso para su integración exitosa en la entidad. Compromisos específicos: 2. Reflexionar sobre los valores institucionales del SENA (inclusión, equidad, trabajo en equipo, empatía y respeto) y aplicarlos en nuestra convivencia diaria. 3. Familiarizarse con la historia, misión, visión, programas de formación, metodología de	Programa Técnico en cocina. Ficha:3431299	**16-17-18-19-20-21 de febrero del 2026.**

aprendizaje, plataforma SOFIA PLUS, Reglamento al Aprendiz y recursos disponibles (bibliotecas, laboratorios, asesoría psicológica y actividades de Bienestar al Aprendiz). 4. Resolver dudas e inquietudes durante el taller para fortalecer nuestra motivación y preparación para el proceso formativo. 5. Participar con responsabilidad, puntualidad y actitud positiva, contribuyendo al ambiente de aprendizaje colaborativo.		

CONCLUSIÓNES:

- **Fortalecimiento de la identidad institucional**: La inducción logra familiarizar a los aprendices con la historia, misión, visión y valores del SENA (como inclusión, equidad, trabajo en equipo, empatía y respeto), sentando las bases para una convivencia armónica y un compromiso con la formación técnica en Colombia.
- **Orientación integral al aprendizaje**: Se presenta de manera clara la estructura de programas (técnica, tecnológica, complementaria y operaria), la metodología de formación, el registro en SOFIA PLUS, el Reglamento al Aprendiz y los recursos disponibles (bibliotecas, laboratorios, asesoría psicológica), lo que equipa a los aprendices con herramientas prácticas para su éxito académico y personal.
- **Cierre participativo y motivador**: El espacio final para resolver dudas, junto con la información sobre actividades extracurriculares y apoyos de sostenimiento, fomenta la empatía, la inclusión y la proactividad, asegurando que los aprendices se integren con confianza y motivación al entorno educativo.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
NERY XIMENA CAMPO ESCOBAR INSTRUCTORA DE ETICA	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADORA ACADÉMICA	**ADA LORENA CERON ROSERO**	 Firmado digitalmente por ADA LORENA CERON

FUNDACIÓN DEL SENA

Para hablar de la fundación del SENA se debe relacionar el contexto histórico tanto Nacional como Internacional y de este modo tener una visión clara respecto a su surgimiento y su función social a lo largo de la historia del país:

A Nivel Internacional:

Debemos referirnos a las experiencias vividas desde la formación profesional, metodología experimentada en Europa, en los siglos XIX e inicio del siglo XX, luego de la finalización de la primera guerra mundial, allí entre otras experiencias nace la formación profesional que facilitaba la capacitación en oficios y que desde cada uno de los diferentes países se desarrolló, con la ayuda de los gremios como en Alemania, del Estado en Francia o Instituciones benévolas, como el País Vasco y Cataluña y el diseño del Sistema Preventivo en Italia de Don Bosco.

Estas experiencias permitieron que en Brasil se creara el SENAI y que la OIT en 1939 enviará la Recomendación 57[1] a los gobiernos en especial en América Latina, para motivar el desarrollo de nuevas experiencias a través de la creación de instituciones de Formación Profesional.



Imagen puede estar sujeta a derechos de autor
https://sites.google.com/a/wfsd.k12.nc.us/legendlibrary/home/social-studies/making-progress-the-progressive-way/factories-problems-in-the-workplace

[1] OIT: Recomendación 57 de 1939, https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:55:0::NO::P55_TYPE,P55_LANG,P55_DOCUMENT,P55_NODE:REC,es,R057,/Document

En Colombia:

Desde el año 1904 según el Decreto 491 se reglamentan las Escuelas de Arte y Oficios, en especial del Instituto Salesiano, para la formación de jóvenes, de obreros en oficios especialmente manuales (posteriormente sus representantes permitieron que esta experiencia fuera la base de la formación en el SENA).



Imagen puede estar sujeta a derechos de autor. Taller de artes gráficas colegio León XIII
http://www.ghpino.com/2015/02/el-alumno-de-los-salesianos.html

Con la recomendación de la OIT, las experiencias de formación de las escuelas y la situación social vivida desde los desórdenes de 1945 por el Bogotazo, se promueve al interior de la Unión de Trabajadores de Colombia - UTC la necesidad de la creación de un instituto de capacitación[2] y en su V congreso, se acuerda solicitar al Gobierno el apoyo para esta creación, es así como a través del Decreto 2920 de 1954 se crea el Instituto de Capacitación Obrera, bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo, con sede en Bogotá, el cual inicia labores en 1956 (ver 20 años del SENA en Colombia 1957 – 1977, los Primeros intentos).

Estos preámbulos conocidos ya en Colombia y con un grupo de personas de diferentes sectores interesadas permiten que, con ocasión de la huelga nacional del 6 al 10 de mayo

También el Dr. Martinez Tono permitió el diálogo entre las diferentes fuerzas del país y la participación permanente de los representantes de los entes fundadores, acompañando y fortaleciendo esta entidad, en las diferentes etapas de la historia del SENA, como lo destaca en su condición de Director General en su discurso inaugural del Centro de Cali el 15 de mayo de l963 *"El SENA, lo he repetido muchas veces con íntima satisfacción, no es la obra de un hombre, ni de pocos hombres por el contrario y nos debe llevar a filosóficas meditaciones, es el resultado magnífico del esfuerzo de un diligente y eficaz equipo de trabajo, conformado por ilustres representantes del movimiento sindical, del Gobierno, los gremios económicos y la Iglesia Católica. Pero, además, esta maravillosa coalición ha contado con la permanente cooperación de un conjunto dinámico e inteligente de administradores, Investigadores, planificadores y formadores que, con su mística, consagración y fe indeclinable, han transformado en menos de un lustro a esta organización, en el más pujante y avasallador movimiento de capacitación técnica que haya intentado nación alguna, de aquellas que se encuentran en vías de desarrollo"* [5]

Es así como hasta hoy se mantiene esta Entidad en los más altos niveles.

Otras fuentes de consulta son:

- Historia social del SENA Antonio Diaz, https://www.youtube.com/watch?v=TmCND-78ejw
- https://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_Salesiano_de_Le%C3%B3n_XIII Historia Colegio Salesiano León XIII
- Así nahttps://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/smcastillo_sena_edu_co1/EVVCaqU7Cj1Av9NcQGdkgHsBpO5C59a4Alq7Zl4euMzGtw?e=hxEYO2&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciIfX0%3Dció el SENA

ACUERDO No. DE 2024

- 0009

Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la que le confiere el numeral 8 del artículo 3º del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política señala en el artículo 54º que es "obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud".

Que la Constitución Política establece en el artículo 67º que la "educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Que la Ley 30 de 1992, "por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, establece en su artículo 7º: "Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía".

Que la Ley 30 de 1992 establece en su artículo 137º: "La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme lo dispuesto en la presente ley".

Que la Ley 115 de 1994, "por la cual se expide la ley general de educación", dispone en el artículo 1º que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes", y su artículo 5º precisa que la educación tiene, entre otros fines: "la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad".

Que la Ley 119 de 1994, "por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA', establece la misión del SENA, indicando en su artículo 2º que "está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que la Ley 119 de 1994 define los objetivos del SENA en el artículo 3º, entre los cuales está: "Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de

ACUERDO No. DE 2024

- 0009

Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024

REGLAMENTO DEL APRENDIZ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN GENERAL
Bogotá, D.C. – 2024

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I - DEFINICIONES ***7***
Artículo 1º. Definiciones 7
Artículo 2º Alcance del reglamento 7
Artículo 3º. Principios orientadores 7
Artículo 4º. Centro de Convivencia 8
CAPÍTULO II - DERECHOS DEL APRENDIZ SENA ***8***
Artículo 5º. Derechos del aprendiz SENA 8
Artículo 6º. Reconocimientos formativos 10
Artículo 7º. Representatividad de los aprendices 11
CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA ***11***
Artículo 8º. Deberes del aprendiz SENA 11
Artículo 9º. Prohibiciones 14
CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN ***15***
Artículo 10º. Reglas generales de ingreso 15
Artículo 11º. Etapa de registro 16
Artículo 12º. Etapa de inscripción 17
Artículo 13º. Restricciones para la inscripción 18
Artículo 14º. Etapa de selección 18
Artículo 15º. Etapa de matrícula 19
Artículo 16 º. Trámites académicos y administrativos durante la formación 20
Artículo 17º Tramite de novedades académicas y administrativas 20
Artículo 18º. Novedades durante la formación 21
Artículo 19º. Certificación 24
Artículo 20º. Expedición de documentos académicos 25
Artículo 21º. Validación de documentos académicos SENA 26
Artículo 22º. Trámite reingreso 26
Artículo 23º. Condiciones para el reingreso 27
Artículo 24º. Procedimiento para el reingreso 27
Artículo 25º. Seguimiento a la implementación del trámite de reingreso 28
Artículo 26º. El proceso de formación 28
Artículo 27º. Cumplimiento satisfactorio del proceso formativo 29
Artículo 28º. Incumplimiento justificado 29
Artículo 29º. Incumplimiento injustificado 30
Artículo 30º. Deserción 30
Artículo 31º. Procedimiento en caso de deserción 31

Generalidades SENA

@SENAComunica www.sena.edu.co

MISIÓN

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994)

VISIÓN

Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.

VALORES CORPORATIVOS

El SENA, comprometido con el arte de vivir y convivir, por su misión, objetivos y funciones que se le han confiado, el servidor público de la institución sustenta su actuar en:

1. Honestidad. Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

2. Respeto. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

3. Compromiso. Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

VALORES CORPORATIVOS

4. Diligencia. Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

5. Justicia. Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

6. Solidaridad. Brindo mi ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.

7. Lealtad. Obro de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.


SENA
GRACIAS
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Hablemos de nuestra imagen institucional

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Todos fortalecemos la imagen de identidad corporativa SENA

@SENAComunica

www.sena.edu.co

¿Qué es la identidad corporativa?

Son las características físicas – lo que se ve- de una organización.

Contamos con un manual de identidad corporativa o brandbook

El brandbook SENA establece y define los lineamientos de aplicación de marca que logran proyectar una imagen sólida institucional, que respalda a los públicos objetivos de la Entidad. Los elementos básicos y plantillas que lo componen son aptas para ser utilizados o reproducidos con los propósitos de diseño y artes finales, **estos archivos no deben ser modificados o alterados en ninguna forma, ya que de su correcto uso depende el éxito de la consolidación de la marca SENA**

Logosímbolo

Es el elemento principal de la imagen institucional. deberá alterarse en sus proporciones, ni en su construcción geométrica, tipográfica o color.

El uso del logosímbolo positivo en blanco y negro debe hacerse estrictamente en piezas impresas que no sean enviadas a producción en policromía



Logosímbolo

Uso principal



Positivo en blanco y negro



Logotipo

Es el distintivo tipográfico que representa la identidad gráfica del SENA. Está construido a partir de la tipografía Zurich ultra bold extended

Uso principal

SENA

Positivo en blanco y negro

SENA

Bandera

Bandera SENA



La bandera: diseñados a comienzos de la creación de nuestra institución, reflejan los tres sectores económicos dentro de los cuales se ubica el accionar de la institución, a saber: el piñón, representativo del de industria; el caduceo, asociado al de comercio y servicios; y el café, ligado al del primario y extractivo.

Escudo



El escudo del SENA es un símbolo de identificación de gran importancia histórica, que representa en la rueda dentada el número de regionales y en los elementos que van del centro de la rueda a la parte superior, los tres sectores económicos: agropecuario (El Café), Industria (Piñón) y comercio y servicio (caduceo). Nos muestra de forma gráfica la síntesis de los enfoques de la formación que imparten al individuo en todas las áreas de trabajo y especialización.

Tipografía

Tipografía principal

La tipografía es uno de los ejes transversales de la identidad visual del SENA. La tipografía institucional es Work Sans, en sus variantes.

Para consolidar el reconocimiento requerido, es necesario que la tipografía sea utilizada de la forma correcta en todos los marcos comunicacionales del SENA.

Work Sans
Familia
tipográfica.

Variaciones

Thin	*Thin italic*
Extralight	*Extralight italic*
Light	*Light Italic*
Regular	*Italic*
Medium	*Medium italic*
SemiBold	***SemiBold italic***
Bold	***Bold italic***
Extrabold	***Extrabold italic***
Black	***Black italic***

Tipografía secundaria

Calibri como tipografía para piezas de divulgación de servicios, boletines internos y página web.

Calibri
Familia
tipográfica.

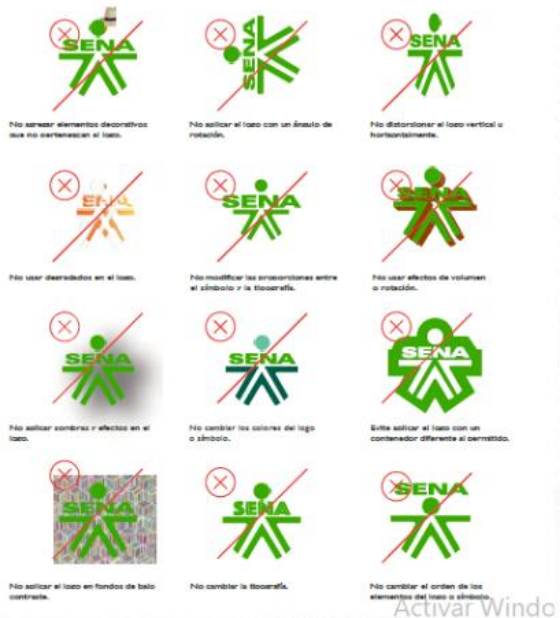
Variaciones

Light	*Light italic*
Regular	*Italic*
Bold	***Bold italic***

Carné


SENA
APRENDIZ
Nombres
Apellidos
c.c. 0.000.000.000
RH
Regional
Centro de formación

Usos incorrectos



Activar Windo

Comunicación interna

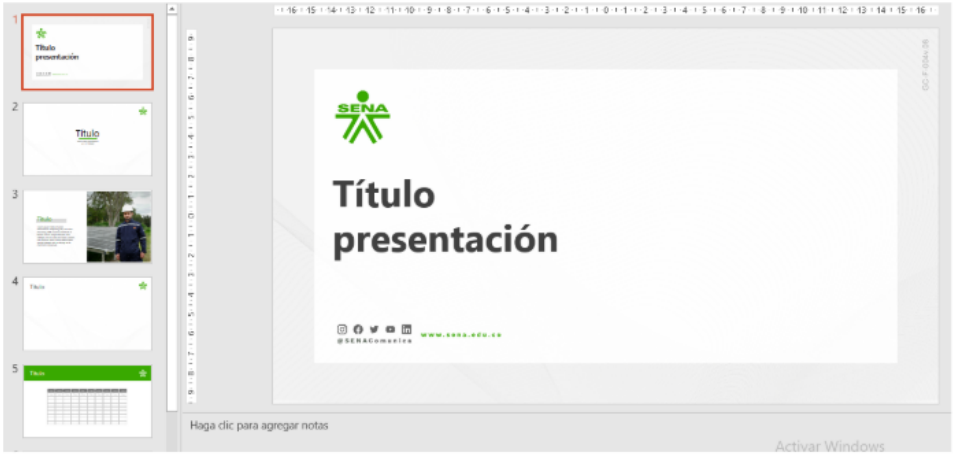


Blog:

http://centrodecomercioyservicioscauca.blogspot.com/

Plantillas de presentación

GC-F-004 Formato Plantilla Presentación Power Point





HIMNO AL SENA.


$80.000.000
Estudiantes del SENA adelante

Servicios complementarios SENA

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Bienestar al Aprendiz

Es una estrategia institucional que busca contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial.



Cada Centro de Formación, cuenta con un equipo humano interdisciplinario que gestiona y realiza acciones para el bienestar de sus aprendices, en el marco de los planes, políticas y normativas institucionales.

Agencia Pública de Empleo – APE SENA

Brinda un servicio de intermediación laboral gratuito que, facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

SERVICIOS:

- ✔ Búsqueda de empleo en línea y/o en forma personalizada.
- ✔ Vacantes para diferentes perfiles disponibles en todo el país
- ✔ Convocatorias especiales nacionales e internacionales
- ✔ Micro-ruedas de empleo.
- ✔ Asistencia en la búsqueda de empleo a personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad.



SENA-SBDC, centro de desarrollo empresarial

El objetivo es fomentar la cultura emprendedora, impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial para la generación de ingresos y de empleos decentes.

SERVICIOS:

- ✔ Sena Emprende Rural - SER
- ✔ Actividades de fomento a la cultura emprendedora: Jueves del emprendimiento y Entrenamientos.
- ✔ Asesoría para la creación de empresas y su puesta en marcha.
- ✔ Asesoría para el Fortalecimiento empresarial.
- ✔ Asesoría para la postulación de planes de negocio a Fondo Emprender (fondo de capital semilla creado por el Gobierno Nacional).

SENNOVA

Sistema de Investigación,
Desarrollo Tecnológico e Innovación

El Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA busca generar capacidades para la investigación aplicada y desarrollo experimental a los aprendices, a través del desarrollo de **proyectos** de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes líneas programáticas del sistema, y a su vez articular y transferir capacidades de innovación, productividad y competitividad a las empresas.

OTROS SERVICIOS

- SENAsoft (competencia tecnológica 2009 como iniciativa de la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software, para crear un escenario competitivo en habilida de las tecnologías de la información y la comunicación). Aprendices – Instructores a n nacional.

- WorldSkills (Es un espacio donde estudiantes técnicos y tecnólogos de todo el mundo compite en campeonatos nacionales, continentales y mundiales, para demostrar su destreza e habilidades para el trabajo. Con esta estrategia se promueve el desarrollo de habilidad vocacionales y se intercambian conocimientos que aportan a una mejor cualificación del talen humano.).

OTROS SERVICIOS

- SENAsoft (competencia tecnológica 2009 como iniciativa de la red de conocimiento en informática, diseño y desarrollo de software, para crear un escenario competitivo en habilidades de las tecnologías de la información y la comunicación). Aprendices – Instructores a nivel nacional.

- WorldSkills (Es un espacio donde estudiantes técnicos y tecnólogos de todo el mundo compiten en campeonatos nacionales, continentales y mundiales, para demostrar su destreza en habilidades para el trabajo. Con esta estrategia se promueve el desarrollo de habilidades vocacionales y se intercambian conocimientos que aportan a una mejor cualificación del talento humano.).

- Punto de información
- Comunicaciones
- Correo electrónico

Correo MISENA SOY SENA

URL: http://www.misena.edu.co/

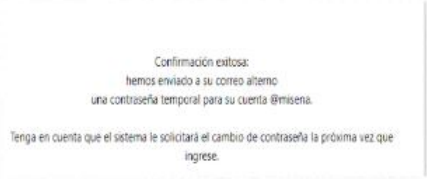
1.



2.



3.



Correo MISENA SOY SENA




SENA
GRACIAS
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682
@SENAComunica
www.sena.edu.co

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2025. EN ESTE DIA NO SE DIO FORMACION COMO TAL PORQUE SOLO LLEGARON TRES APRENDICES COMO APARECE EN LA EVIDENCIAS COMO NO HABIA ALUMBRADO PUBLICO TODA LA SEMANA ANTERIOR SE PENSO QUE ESE ERA EL MOTIVO POR EL CUAL NO HABIAN LLEGADO A FORMACION. SE LES HACE LLAMADO POR MEDIO DE LA SEÑORA SANDRA PARA QUE LLEGUEN EL DIA MARTES 17 DE FEBRERO EN HORARIO MIXTO.





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2026. ESTE DIA ASISTIERON MAS APRENDICES, PERO NOS ENCOTRAMOS CON LA SORPRESA QUE ESTABAN MATRICULADOS EN OTROS TECNICOS DEL SENA ASI QUE SOLO 4 PERSONAS PODIAN QUEDARSE EN LA FORMACION T. EN COCINA.



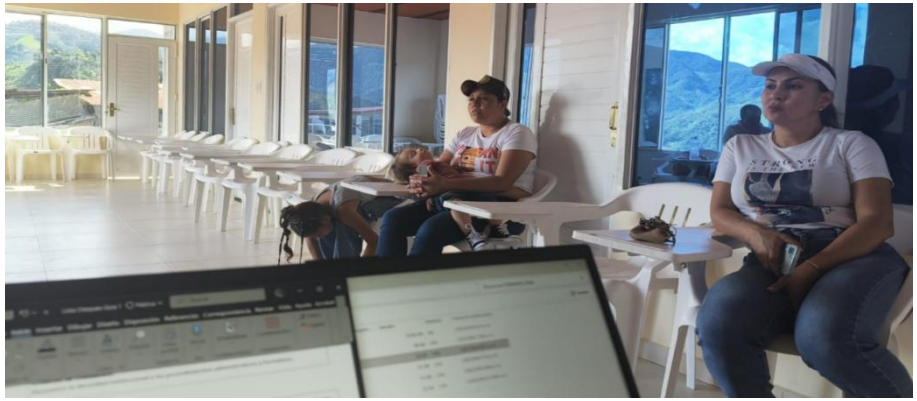






EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL **DIA MIERCOLES 18** DE FEBERERO DEL 2026, en este día solo **llegaron tres personas a formación** como había reunión en el
colegio para todos los padres de familia. preocupada `por la situación presentada desde el primer día de formación me comunique **con el líder de ficha instructor yoni rivera** desde el martes, ya que esta situación no se me había presentado anteriormente con ninguna ficha; haciendo caso a mi llamada de "**auxilio** "viaja al sitio el miércoles 18 de febrero 2025 en horas de la tarde al sitio de formación, donde había citado a la señora Sandra muñoz líder del plateado para revisar la situación del porque no estaban llegando aprendices. la conclusión: ala que se llego fue que como no se matriculo en diciembre del 2025, la gente no vio el compromiso como tal y para completar se presentaron ataques por parte de la fuerza pública en el sector y mucha gente se salió de la zona entre ellos las personas que había quedado de entrar al técnico de cocina. por lo tanto, **se decide NO SEGUIR DANDO FORMACION DE INDUCCION** Y de aliarse con el pastor de la iglesia y hacer nuevamente convocatoria ese fin de semana. cómo no había fluido eléctrico NO había señal, por lo tanto, no fue posible comunicarnos con la jefe Ada Lorena Ceron para recibir indicaciones del paso a seguir.
NOTA: **DEJO CLARO QUE NO SE ALCANZO A DAR TODA LA FORMACION SOBRE INDUCCION**





EL DIA 19 A LAS 2:00 LA TARDE NOS REUNIMOS EL PROFE YONY RIVERA EL PASTOR Y DOÑA SANDRA PARA SOLICITAR AYUDA EN LA CONVOCATORIA NUEVAMENTE. SIENDO LAS 3:14 PM LLEGA EL FLUIDO ELECTRICO ESTO HACE QUE FUNCIONE EL INTERNET, NOS COMUNICAMOS CON LA JEFE ADA LORENA CERON SOLICITANDOLE UN ESPACIO PARA EXPRESARLE LO SUCEDIDO CON LA FICHA LO HACEMOS POR MEDIO DE WHATSAPP, ELLA NOS DA LA DIRECTRIZ QUE NOS QUEDEMOS CONVOCANDO Y SE LE LLEVE LOS DOCUMENTOS DE LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS EN EL TECNICO EL FIN DE SEMANA QUE RETORNEMOS NUEVAMENTE A POPAYAN…… EL DIA VIERNES E HIZO LA CONVOCATORIA POR GRUPOS DE WHATSAPP LOS CUALES TIENE DOÑA SANDRA PERO FUE IMPOSIBLE NADIE LLEGO AL SITIO DE LA IGLESIA A DEJAR DOCUMENTACION, LA SEÑORA SANDRA COMENTA QUE ES COMPLEJO QUE EN POCO TIEMPO LA GENTE ACUDA AL LLAMADO QUE POR LO MENOS SE LES DEBE DAR UNOS 8 DIAS PARA CONVOCAR Y LA GENTE COMIENCE A LLEGAR…. ASI QUE NOS REGRESAMOS EL DIA SABADO 21 DE FEBRERO SIN DOCUMENTACION PORQUE NADIE SE ACERCO A DEJAR DOCUMENTOS. EL PROFE YONY RIVERA LE DICE A DOÑA SANDRA QUE EL SE COMUNICA CON LA JEFE ADA HABER SI LO AUTORIZA PARA REGRESAR EL LUNES O MARTES DE LA SIGUIENTE SEMANA PARA LLEVAR LA DOCUMENTGACION DE LAS PERSONAS QUE YA SE HAYAN INSCRITO AL PROGRAMA.

LISTADOS DE ASISTENCIA DEL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2026.TECNICO COCINA EL PLATEADO FICHA: 3431299.

SENA

TECNICO EN COCINA PLATEADO

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026 INDUCCIÓN FICHA: 3431299

OBJETIVO (S) Brindar una Orientación inicial que facilite su adaptación integración y éxito en el proceso formativo, dando a conocer la misión la visión principios y valores institucionales.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Marlen Gabriela Ruiz	1059360180			aprendiz		jasminortiz@hotmail.com	3218001238	✓	Marlen gabriela.
2	Deisi Juanasaiza	1002910727			aprendis		manoelsalvadorortega46.com	3102471230		Deisi Juaiza
3	Yuleisi Ramirez	1060869542			Aprendiz		Ramirez yuli2999@gmail.com	3173023066		Yuleisi Ramirez
4	Yamileth Tobar	31320890			Aprendis		Yamitobar@hotmail.com	3128501465		Yamileth Tobar

INDUCCIÓN

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

LISTADOS DEL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2026, TECNICO COCINA EL PLATEADO FICHA: 3431299

SENA

TECNICO EN COCINA PLATEADO

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026 INDUCCIÓN FICHA: 3431299

OBJETIVO (S) Brindar una Orientación inicial que facilite su adaptación integración y éxito en el proceso formativo, dando a conocer la misión, visión, principios y valores institucionales.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Dessi Shoana Zoaiza	1002920727				aprendiz	3152471230	Manuelsalvador ortega46@com	-	DLSI Zoaiza
	Yamileth Tobar	31320890				Aprendiz aprendiz	Yamilethtobar@hotmail.com	3128501465		Yamileth Tobar
	Harlen Gabriela Ruiz	1059360180					jasminortiz@hotmail.com	3218001238	✓	Harlen gabriela
	Yoleisi Ramirez	1060869542				Aprendiz	Ramirez.yuli.c999@gmail.com	3173023066	-	Yoleisi Ramirez

INDUCCION

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.